



Informe Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande para el ejercicio 2019.

Enero 2020

Km. 1.2 carretera a Morelos, San Miguel el Grande, Tlaxiaco, Oaxaca, C.P. 71140

Teléfono: Fax: 01 953 50 3 91 34, e-mail: dir_dsmiguelgde@tecnm.mx

www.itsmigra.edu.mx



Objetivos

1. Objetivo: El ITSMIGRA deberá contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad	Estatus
N/A	Elaborar el Código de Conducta del ITSMIGRA.	01/10/2019	30/12/2019	Código de Conducta físico y electrónico	Se elaboró el código de conducta en tiempo y forma

2. Objetivo: Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad	Estatus
Total de servidores públicos capacitados en los temas de ética, / Total de servidores públicos del organismo.	Estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de los principios constitucionales y valores del Código de Ética de la Función Pública del Estado de Oaxaca.	24/09/2019	27/09/2019	Listas de asistencia a cursos de capacitación impartidos y reporte fotográfico.	Se capacito al 100% de los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande

3. Objetivo: Que los valores y principios constitucionales, Reglas de Integridad del Código de Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.



Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad	Estatus
Total de servidores públicos capacitados en los temas de Código de Conducta, / Total de servidores públicos del organismo.	Estrategia integral de conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de los valores del Código de conducta.	10/10/2019	31/10/2019	Memorándum de capacitación impartida y listas de asistencia.	Se capacito al 100% de los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande

4. Objetivo: El ITSMIGRA deberá contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.

Indicador	Actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Mecanismo de verificación de la actividad	Estatus
N/A	Validación del Código de Conducta del ITSMIGRA.	01/12/2019	31/12/2019	Oficio de Solicitud de Validación del código de Conducta del ITSMIGRA	Se validó el código de Conducta en tiempo y forma





Glosario de términos

Código de Conducta: instrumento emitido por el Titular de la Dependencia de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado, a propuesta de su Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

Código de Ética: El Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,

Comité de Ética: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en cada Dependencia Encargado del adecuado funcionamiento y actuación ética y responsable de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Conflicto de Interés: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

ITSMIGRA: Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande. Administración pública desconcentrada, en términos del artículo 3 de la Ley Orgánica de poder ejecutivo del estado de Oaxaca.

PAT: Plan Anual de Trabajo.

